

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3622** *Resolución de 2 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 233, de 9 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases se han publicado en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal web del Ayuntamiento de Cazorla ([pst.cazorla.es](http://pst.cazorla.es)).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 3, de 5 de enero de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la página web municipal.

Cazorla, 2 de marzo de 2022.–El Alcalde, Antonio José Rodríguez Viñas.